



Los vecinos de Can Bargalló recibieron a Papa Noel cargado de cobros y proyectos indebidos

Cobro indebido a los vecinos

Cuando todavía no se ha silenciado la manipulación del último Sesrovirenc "informando" de que las obras del Sector Residencial de Can Bargalló estaban prácticamente finalizadas, Papa Noel ha llegado en diciembre llevando a los vecinos un tercer recibo al cobro sobre las obras de este barrio.

Se sorprende a los vecinos con un Proyecto Complementario de obras

También han tenido otra desagradable sorpresa, el 14 de diciembre el Diario de la Generalitat (DOGC) anunciaba el acuerdo del grupo de gobierno sobre la aprobación inicial de otro Proyecto de obras, Complementario al Proyecto en curso de Urbanización, por un importe añadido de 570.000 euros que pretenden que sea abonado por los vecinos.



Obras C. Bargalló Noroeste finales del 2010

Respecto al cobro indebido, decir que los vecinos tienen acordado un tercer pago cuando se certifique el final de las obras y no antes, en cuanto al nuevo Proyecto Complementario tiene, si cabe, más miga.

Resulta que este Proyecto Complementario es debido a una serie de errores, omisiones y no sabemos si de abusos de las obras en curso que forman o deben formar parte del Proyecto básico de Urbanización y no del Complementario, como por ejemplo los palos y tirantes para la fijación inicial y provisional de las luces para las obras o las alturas de los nuevos muros de contención o limitación de las parcelas.

Lo mismo ocurre con los tendidos del agua que figuran en el Proyecto Complementario, ya que estos o corresponden al proyecto básico original o se han de hacer con cargo del Plan Director de Infraestructuras del Agua, aprobado por el ayuntamiento. En este último caso el Plan Director prevé quien debe financiar esta instalación, donde queda claro que no son los vecinos de este barrio y menos a través de un rebuscado Plan Complementario de obras.

Además, en lugar publicar este Proyecto en el DOGC antes de iniciarse las obras como es preceptivo, se ha hecho al revés incumpliendo la legalidad.

Lo que es fascinante es que el grupo de gobierno no ha informado a los grupos de la oposición sobre todos estos asuntos. Sí la Entesa está informada es porque está pendiente cada día, en la Generalitat, de los asuntos que el gobierno local tiene la obligación de publicar en el DOGC, ya que ellos funcionan tácitamente sin informar.

Reacción vecinal y de la Entesa

Ante esta situación la mayoría de los vecinos de Can Bargalló han presentado Alegaciones en contra, la Entesa ha hecho lo propio y ha presentado Alegaciones solicitando básicamente tres cosas:

- Anular el procedimiento seguido y las notificaciones practicadas, negociando una solución con los vecinos para solucionar los problemas planteados.
- Retirada del Proyecto Complementario.
- Que se revisen por los Servicios Técnicos Municipales, para hacer los cargos a

quienes corresponda ya que en ningún caso es a los vecinos.

Como ya es sabido, la Entesa viene denunciando los sucesivos errores de los Proyectos que el grupo de gobierno está acumulando desde hace tiempo, llevando a la Hacienda Local a una situación de deudas económicas insostenibles que han de pagar todos los vecinos. En esta ocasión los errores los quieren hacer recaer exclusivamente sobre los vecinos de Can Bargalló.

Sant Esteve Sesrovires, 12 de enero del 2011